

CRUCE TANDILIA 2024

Edición XIII

Consideraciones Generales

El Equipo de Dirección de la prueba controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. A él se deberán remitir los corredores ante cualquier duda en los temas técnicos de circuito, competencia, clasificaciones, etc.

La organización podrá suspender o prorrogar fechas sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural.

La carrera ***NO se suspende por lluvia***. Sin embargo la organización podrá suspender el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, pandemia y/o razones de fuerza mayor.

Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. El nuevo recorrido será comunicado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento, el recorrido final será comunicado en la charla técnica a realizarse previo a la largada de la prueba.

La Organización y sus Sponsors se reservan en derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de los corredores, tomadas con motivo y en ocasión de la presente competencia, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia.

La participación en esta competencia implica para el participante la asunción de la responsabilidad por los datos suministrados, la aceptación plena del reglamento, y el pago de los gastos de inscripción.

La organización se reserva el derecho de admisión.

Quien adúltere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.

• **Al momento de ACREDITAR, todos los corredores deberán FIRMAR el deslinde de responsabilidad y PRESENTAR el Certificado de Aptitud (con el texto que se especifica en formato de carrera. De no cumplir estos requisitos NO podrán participar de la competencia**

La Carrera

El recorrido de la prueba se realizará en su totalidad a pie (corriendo o caminando), siendo automáticamente excluido quien reciba ayuda externa, o haya subido en vehículos de cualquier tipo.

Esta **PROHIBIDA la utilización de cuerdas** u otro elemento que una a los integrantes o sus elementos personales (mochila, riñonera, etc.).

El **incumplimiento** de esta norma en cualquier parte de los circuitos será reportado por los veedores generando **descalificación automática**.

No está permitido que los competidores sean seguidos o acompañados por vehículos (bicicletas, motos, etc.) en ninguna parte del recorrido, el participante podrá ser descalificado. Tampoco podrá ser acompañado por ninguna persona no inscripta en el evento por razones de cobertura de seguros y de imposibilidad de acceso a campos privados de personas no registradas en la carrera.

Equipos, ambos integrantes deberán realizar la competencia a no más de 10 metros de su compañero.

Los competidores deberán respetar las decisiones del Director de Carrera, este tendrá la última palabra ante cualquier discrepancia.

Equipamiento Obligatorio

Remera técnica de competencia (blanca y celeste): cada corredor deberá utilizar la remera que recibe en el kit para participar en ambas etapas. Este elemento, junto con el número y el chip permiten identificar a los participantes en el ingreso a los campos privados. Se penaliza con 15 minutos.

Cada corredor deberá utilizar: Mochila o riñonera con 1 litro de agua como mínimo. No se permite largar la competencia con botellas en las manos.

IMPORTANTE: la organización controlará el cumplimiento de esta pauta de carácter **OBLIGATORIO** para ingresar en la manga de largada, **no pudiendo ingresar a la zona de largada quienes no cumplan este requisito.**

Si un puesto de control informa que un corredor no lleva su hidratación se penalizará al mismo con 15 minutos.

Seguridad

Cada participante será exclusivo y excluyente responsable de su decisión de tomar parte del evento, deslindando de antemano toda responsabilidad respecto de los organizadores y/o los sponsors de la competencia, ante el hipotético acaecimiento de daños a si o sus pertenencias, con motivo o en ocasión del desarrollo del evento.

Cada participante deberá asumir todos los gastos de emergencias médicas, a excepción de la cobertura que se le da en la carrera con ambulancia, enfermeros y

seguro del corredor. Durante la competencia habrá ambulancias para asistir a aquellos participantes que lo requieran.

Cada participante debe tener su propia cobertura médica en caso de accidente y debe comunicar a la Organización, en la ficha de inscripción, el nombre de su cobertura médica, así como un teléfono de urgencias.

Derivaciones hospitalarias: el equipo de asistencia de la organización derivará la atención de los participantes al Hospital Municipal Ramón Santamarina. Todo traslado efectuado por terceros a cualquier centro de atención no será responsabilidad de la organización. La Organización no se hará cargo de los gastos por accidentes una vez que se traslade a la persona al hospital.

Los circuitos cuentan con personal de la organización para señalar el sentido de la prueba y, en caso de que algún corredor lo necesitara, solicitar asistencia médica dentro del operativo de prevención que incluye ambulancias, motos y cuatriciclos.

En la zona de largada se instalará una carpa sanitaria con enfermeros y personal de Cruz Roja Argentina, donde los participantes podrán acudir por cualquier contingencia.

La Organización podrá impedir que un participante continúe interviniendo en la competencia, en caso de que el staff médico aconsejare lo contrario. Tal decisión no dará derecho a reclamo alguno hacia la Organización, sponsors y/o staff médico.

Una vez finalizado el evento no podrá reclamarse la asistencia de un médico a la Organización.

Para la SEGURIDAD de todos los participantes se dispondrá un operativo preventivo, que incluye:

Médico y ambulancia en zona largada/llegada, ambulancia en el trayecto de la carrera. Enfermeros en moto y cuatriciclos, recorriendo todo el trayecto de la competencia. Camionetas a fin de realizar traslados urgentes de médicos. Equipo de comunicaciones VHF.

Toma de tiempos - Clasificación

El tiempo de los cronómetros comienza con la largada de la competencia y se detiene una vez cruzada la meta.

Resultará ganador en cada categoría aquel que complete el recorrido en el menor tiempo, sin haber infringido las reglas de la competencia.

Solo pueden aspirar a clasificar aquellos que realicen el recorrido completo. La Organización pueden sumar tiempo a los competidores que se penalicen, así como también obligarlos a detener la marcha en los Puntos de Control para cumplir una sanción.

La clasificación se establece por el tiempo de carrera de los competidores que realicen el recorrido completo, al cual se sumarán las penalizaciones correspondientes si las hubiera.

La clasificación final se hará por suma de tiempo de las dos etapas en todos aquellos que hayan completado ambos tramos.

La organización ha dispuesto un tiempo máximo 4 horas de competencia para completar cada una de las etapas. Pasado ese tiempo se dará por finalizada la etapa computándole un tiempo de 5hs (se recarga una hora).

Por seguridad de los participantes se disponen cortes en la distancia de 50km

Tiempos / ritmos

En la **distancia 50km** se establece un **tiempo máximo por km de 10 min** (10min x 1000 mts.) para la continuidad regular del competidor en competencia.

Para las **distancias de 14 y 28km** el **tiempo máximo por km de 14 min** (14min x 1000 mts.)

Si un corredor excede el tiempo máximo establecido por km, la organización tiene la potestad de generar el corte de la etapa para el/los competidores bajo dicha situación.

En los puntos de corte los corredores serán informados de la situación y se les indicará por donde continuar el trayecto, que en todos los casos finalizará en el arco de llegada.

La aplicación de esta regla genera una penalización en el tiempo de clasificación. Las personas alcanzadas por el corte aparecerán en los registros con un tiempo de 5hs 30min en la etapa. Esto no determina la exclusión del corredor de la competencia, pudiendo largar la etapa del día siguiente, y pasar por el arco de llegada en cualquiera de los dos días de carrera.

Para lograr el ritmo de 10min x 1.000mts. en promedio en toda la prueba necesitarán correr. Quienes realicen el recorrido de 50km caminando o a ritmo lento (hay personas que inician y transitan toda la prueba caminando) con certeza serán alcanzados por el corte.

El fin de esta medida es resguardar la integridad de los atletas y el cumplimiento del reglamento con un **tiempo máximo para cada etapa de 4hs.**

La decisión de aplicación del corte es inapelable por parte de los participantes.

BONUS VERTICAL:

La competencia Tandil Vertical Bloom se desarrollará el día viernes 12 de enero a partir de las 17hs.

los participantes de Tandil Vertical obtienen un descuento en el tiempo de clasificación de la primera etapa del Cruce Tandilia que se calcula de la siguiente manera:

5` - tiempo de Tandil vertical

ejemplo, para un tiempo de carrera de 2`20" el bonus se calcula así: 5` – 2`20"
descuento = 2`40"

para tiempos de Tandil Vertical mayores a 4` el bonus obtenido será de 1` sin importar el tiempo de clasificación de Tandil Vertical. De esta forma, todos los participantes de Tandil Vertical obtienen como mínimo un descuento de 1` en la clasificación de Cruce Tandilia.

Aplicación de BONUS de descuento en EQUIPOS Matrimonio y Padre/hij@

- 2 minutos si corren 2 integrantes
- 1 minuto si corre 1 integrante
- 0 si no corre ninguno.

Entrega de premios - Premiación

Se llamará al escenario a los atletas clasificados del primero al quinto lugar en cada categoría en los horarios publicados en la web oficial. Los tres primeros puestos recibirán regalos de los auspiciantes y plato con logo de la carrera, 4to y 5to serán convocados al podio con el fin de mencionarlos. Quien no se presente a recibir el premio no tendrá posteriormente derecho a reclamo alguno.

Esta organización entiende que la entrega de premios es parte de la carrera. Estar ausente y dejar escalones de podio vacíos no es agradable para quienes permanecen a la espera de ese momento de reconocimiento por parte de los demás participantes. Así también, los auspiciantes esperan el momento de la entrega de premios para poder fotografiar los productos que obsequian. Muchas gracias por comprender.

Abandono

Cualquier participante que decida abandonar lo deberá comunicar de inmediato a la Organización.

Será obligatorio abandonar en un puesto de control.

La Organización no se encuentra obligada a trasladar a la llegada al participante que haya hecho abandono de la competencia; excepto que el abandono obedezca a una imposibilidad física de continuar por haber sufrido un accidente o lesión que impida continuar el desarrollo del evento.

Reclamos

Todas las protestas y/o reclamos deberán ser presentadas por escrito a la Organización.

El Director de la prueba tiene la facultad de imponer penalidades o dar créditos al tiempo de los participantes.

Las resoluciones que determine el Director serán comunicadas a los competidores, no existiendo posibilidad de reclamo alguno al respecto.

Responsabilidad

Cada participante se inscribe bajo su propia responsabilidad y es el único que juzga sobre la conveniencia de comenzar la competencia y proseguirla, con pleno conocimiento de los riesgos que el desarrollo de la competición puede llevarlo a enfrentar. Deslindan de antemano al organizador y/o empresas auspiciantes de toda responsabilidad penal o civil en caso de accidente corporal o material que pueda producirse en Cruce Tandilia. La Organización se reserva el derecho, luego de consultar al staff médico, de prohibir a un competidor, tanto largar la competencia como, en su caso, continuarla, si a criterio de la Organización existe riesgo para la salud del mismo.

La inscripción en Cruce Tandilia implica la aceptación de los términos y condiciones redactados en el presente reglamento, cuyos términos los participantes declaran expresamente conocer.

Seguro

Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen:

Cobertura: Muerte Accidental e Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente hasta \$ 500.000 por persona y reembolso de gastos por asistencia médica farmacéutica por accidente hasta \$ 50.000 por persona. Ámbito de la cobertura: Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo "in itinere". Cualquier gasto superior al mencionado en el presente es por cuenta del participante.

Medio Ambiente

Se recuerda a todos los competidores la importancia de mantener el medio ambiente limpio en las carreras de aventura. Deben guardar todos sus residuos, sean papeles de barras de cereales, envases de gel o botellas plásticas. Quienes no respeten esta consigna podrán ser penalizados hasta con la exclusión del evento.

Acreditación Tandil Vertical

La carrera Tandil Vertical se realiza el viernes previo a la largada de la primera etapa de Cruce Tandilia. Quien esté inscripto en esta prueba deberá presentarse para acreditar y recibir la remera oficial Tandil Vertical Bloom ese mismo viernes. De presentarse el día sábado en la acreditación no recibirá la remera Tandil Vertical ni reembolso alguno en dinero.

Política de devolución

El pago de la inscripción no tiene devolución una vez realizado el mismo. No es posible transferir lo abonado a otros corredores o compañeros de equipo.

Quienes notifiquen hasta el 30 de septiembre inclusive la imposibilidad de asistir al evento, obtendrán un crédito del 100% de lo abonado para ser utilizado para la siguiente edición de Cruce Tandilia.

Quienes notifiquen hasta el 30 de octubre inclusive, obtendrán un crédito del 70% de lo abonado para ser utilizado para la siguiente edición de Cruce Tandilia.

Quienes notifiquen hasta el 30 de noviembre inclusive, obtendrán un crédito del 50% de lo abonado para ser utilizado para la siguiente edición de Cruce Tandilia.

Quienes notifiquen a partir del 1 de diciembre **no obtendrán crédito alguno** o devolución de ningún tipo.

Las notificaciones deberán efectuarse exclusivamente vía email a kumbretandil@hotmail.com, quedando sin validez el aviso por cualquier otro medio.

No se entregará el kit, ni ningún elemento del mismo, a quien no participe del evento.

El **retiro de kit**, presentación de apto médico obligatorio y firma del deslinde es **PERSONAL** y con presentación de DNI, no pudiendo enviar a un tercero a realizar este trámite.